

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23244 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000369/2014, habiéndose dictado en fecha 30/05/2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Montajes Eléctricos Insa, S.A., con CIF: A46369559, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administradora concursal a doña M.^a José Mora Devís, con domicilio profesional en calle Rafael Valls, 26, bajo, Manises (Valencia), teléfono 659 83 59 58, y correo electrónico moradevis@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 L.C.

Valencia, 10 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140033820-1